

Actividad 12

Para practicar la resolución solidaria de conflictos más amplios

VIDA LABORAL¹

1. Investigar y dramatizar

El profesor o la profesora describirá a su clase un ambiente de trabajo (una fábrica, una casa de comercio, una hacienda o finca: elegir preferentemente un ambiente cercano a la experiencia vital de sus alumnos), en que los trabajadores han decidido hacer un cierto número de solicitudes a los propietarios o administradores.

Por ejemplo, los trabajadores quieren tener más influencia en la administración de la empresa. Quieren además mejores salarios, mayores prestaciones por enfermedad o accidente; más atención a la cuestión de la seguridad en el trabajo; la posibilidad de establecer un programa de perfeccionamiento, y períodos de descanso más largos.

La clase se dividirá en dos grupos. Un grupo será el de los trabajadores y otro el de los propietarios o administradores. Entre ambos se llevarán a cabo negociaciones. Para ello, cada grupo analizará la situación desde su punto de vista y luego seleccionará delegados para entrar en conversaciones de negociación.

Es importante que ambos grupos estén bien informados sobre sus respectivos derechos y deberes laborales para entrar en la negociación. El profesor o profesora puede remitirlos a consultar la legislación laboral nacional y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los delegados de los dos grupos se reunirán y cada uno presentará su posición, por escrito u oralmente. Discutirán sus problemas, tratando de llegar a acuerdos aceptables para ambas partes.

El ejercicio se repetirá, invirtiendo los papeles de los grupos.

¹ Ejercicio propuesto por el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en ABC. La Enseñanza de los Derechos Humanos. Nueva York, 1989.